



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
HARVY NORVEY TORRES



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841450200203181

Fecha: 2018-12-10

TRD: 4145.020.14.12.187.020318

Rad. Padre: 201741450100118352

Referencia: Reporte por pérdida de equinos entregados en adopción.  
Radicado Centro de Zoonosis No 201741450100118352

Cordial saludo.

Conforme a la referencia, respetuosamente me permito hacer la siguiente precisión. El Centro de Zoonosis en cumplimiento al decreto 2257 de 1986 realiza las acciones de Promoción Prevención, Vigilancia y Control de las Enfermedades Zoonóticas; en este caso la Encefalitis Equina Venezolana representa un riesgo potencial para la salud pública de la comunidad caleña debido a la presencia de equinos de tracción y recreación en la ciudad y perímetro rural. Motivo por el cual el Centro de Zoonosis desde el año 2000 realiza acciones encaminadas a la prevención de esta enfermedad mediante la valoración médico veterinaria y certificación sanitaria de los mismos basada en el decreto 0969 de 1999, la identificación y registro permanente de los equinos de acuerdo a la resolución 0001740 de 2004 y la inmunización contra la Encefalitis Equina Venezolana y vigilancia de los casos sospechosos.

Por lo tanto y teniendo en cuenta el asunto por el cual reporta la pérdida de equinos los cuales le fueron entregados en custodia para su responsabilidad, es necesario que haga llegar hasta nuestra dependencia el denuncia por pérdida de los mismos, realizado ante la autoridad competente; para dar continuidad al trámite respectivo en nuestra entidad.

Atentamente,

**Constancia de Recibido**

Nombre:

C.C:

Teléfono:

Fecha:

Hora:

Firma:

  
Joaquín Osías Palomeque Garcés  
Profesional Universitario

Responsable Centro de Zoonosis

Proyectó, elaboró: Carlos Alejandro Benavides-MVZ 

Aprobó y revisó: Joaquín Osías Palomeque Garcés- Responsable Centro de Zoonosis

Subproceso – Gestión Sobre Determinantes Sociales Y Ambientales De La Salud

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta\\_para\\_medir\\_la\\_satisfaccion\\_del\\_usuario/](http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/)